



ZACATECAS
2016-2021
Trabajemos Unidos

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

I.- DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:

La Secretaría de Educación a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Blvd. López Portillo número 305, Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas, C. P. 98618.

Los datos personales que son recabados por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, serán tratados en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y cuyo tratamiento se refiere a la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales, requiriendo y recabando, de acuerdo al trámite solicitado, los siguientes datos:

- Nombre, fotografía, imagen o video del rostro de las personas, la fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, correo electrónico, número telefónico, nivel de estudios y en casos específicos necesarios para la identificación de las personas identificación oficial.

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas no recaba los siguientes datos sensibles: origen racial o étnico, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual;

II.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LOS CUALES SE OBTIENEN DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIEREN DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:

Las finalidades para el tratamiento para los cuales se obtienen datos personales por parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, son las siguientes:

- Para el registro, trámite y respuesta a las solicitudes de acceso a la información, y protección de datos personales.
- Para el ingreso de datos estadísticos y de registro en los sistemas informáticos relacionados con el registro de solicitudes de información pública.
- Para el registro trámite y respuesta de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.
- Para registro de las solicitudes de información con fines estadísticos.
- Para el resguardo y protección de sus datos personales.

Para su tratamiento, requieren el consentimiento del titular en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, los siguientes datos personales: Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, correo electrónico, número telefónico, nivel de estudios.

III.- CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO:

En los casos en los que la Unidad de Transparencia realice transferencias de datos personales, en las que se requiera su consentimiento, se observará lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, considerando las excepciones a que se refiere la citada Ley.

IV.- LAS AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LAS QUE SE TRANSFIEREN LOS DATOS PERSONALES:

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación realizará las transferencias de datos personales cuando sean solicitados en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuando fueren requeridos para la sustanciación de un recurso de revisión, inconformidad o se requiera información estadística, así como cuando se requieran por autoridades judiciales y administrativas que lo soliciten en términos de sus atribuciones y competencias, siempre que se soliciten mediante documento oficial debidamente fundado y motivado.

V.- LAS FINALIDADES DE LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES O BASES DE DATOS:

La finalidad de la transferencia de datos personales y/o bases de datos deberán encontrarse justificadas por parte de las autoridades o instancias que soliciten se les transfieran, siempre que sean solicitados de forma oficial y sean estrictamente necesarios para que las autoridades, dependencias, instancias y poderes mencionados en el punto IV del presente aviso, lleven a cabo sus fines y obligaciones legales, conforme a sus atribuciones y facultades expresas y legalmente definidas.



ZACATECAS
2016 - 2021
Trabajemos Unidos

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

VI.- LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES, QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:

Los titulares de los datos personales o sus representantes legales, podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) y podrá oponerse al tratamiento y/o transferencia de sus datos personales, siempre que se requiera de su consentimiento mediante solicitud presentada en la Unidad de Transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia y a través de los mecanismos y medios que se establecen en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

VII.- DE LA PORTABILIDAD DE DATOS

La portabilidad de datos se iniciará mediante la solicitud presentada por escrito a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, la cual informará al solicitante en un plazo de 10 días hábiles si los datos de los que se solicita la portabilidad, se encuentran en un formato estructurado y comúnmente utilizado, si se encuentran disponibles en los archivos informáticos de la Secretaría de Educación y si es posible su transmisión de acuerdo a lo que determinen las áreas y unidades técnicas responsables de llevar a cabo dicha portabilidad de datos personales.

VIII. EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL, SUS MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES PODRÁ SER CONSULTADO INGRESANDO A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.seduzac.gob.mx

Actualización Septiembre 2020.